

# LA EDUCACIÓN BASADA EN VALORACIONES ÉTICAS: UNA CONDICIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LA EDUCACIÓN

## EDUCATION BASED ON ETHICAL VALUES: A CONDITION FOR THE ARTICULATION OF SOCIETY AND EDUCATION

Georgina Ramírez\* y Graciela Vidal\*\*

**SUMARIO:** Introducción, Consecuencias de la situación pandémica del covid-19, Los modelos híbridos, Marco situacional, Consideraciones finales, Reflexiones finales

### RESUMEN

La dinámica del pensamiento social, cuando se orienta hacia la discusión sobre educación superior, debería considerar dos elementos conceptuales: 1) el desarrollo que define la actuación pedagógica en términos de ética, equidad, calidad, aprendizajes pertinentes y efectivos, prácticas educativas reflexivas de docentes que se sustenten en el diálogo y 2) el pensamiento social, que debería ser la guía del quehacer educativo hacia el qué y para qué enseñar. Ambos conceptos deberían garantizar una educación superior inclusiva y equitativa de calidad; asimismo, promover oportunidades de aprendizaje permanente relacionados con la ética para todos los estudiantes de diferentes edades y nivel institucional. Hoy en día, académicos de diferentes universidades y carreras de diversos países latinoamericanos coinciden en opinar que algunos comportamientos éticos han quedado ausentes en la formación universitaria, en

### ABSTRACT

The dynamics of social thinking, when oriented towards the discussion on Higher Education, should consider two conceptual elements: 1) the development that defines pedagogical performance in terms of: ethics, equity, quality, relevant and effective learning, reflective educational practices of teachers, which are based on dialogue and 2) social thinking, which should be the guide of educational work towards what and why to teach. Both concepts should guarantee inclusive and equitable quality higher education, as well as promote lifelong learning opportunities related to ethics for all students of different ages and institutional levels. Today, according to conversations with various academics from different universities and careers in other Latin American countries, they agree that some ethical behaviors are practically absent in university education, in groups of students and also in some professors.

\*Docente de licenciatura y maestría. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, maestra en Administración y Dirección de Empresas. Adscrita a la Universidad de Xalapa, México. ginaramayala71@gmail.com

\*\*Docente de educación superior. Ha dirigido diversas instituciones de educación superior en Chile. Doctora en Ciencias de la Educación, mención Administración y Gestión. Investigadora y consultora. gravidac28@gmail.com

grupos estudiantes y también en algunos docentes. “Desde finales del siglo pasado a la fecha, se orientan las entidades de educación superior por necesidad económica hacia la venta de servicios y a la internacionalización, lo que plantea un debate ético, en relación con la misión de las universidades” (Enríquez-2020). El presente trabajo trata de entender la razón de tal comentario, y lleva a las autoras a la reflexión y a hacerse las siguientes preguntas: ¿planifican las entidades de educación superior la educación en valores con criterios serios, formales y objetivos? ¿Consideran las universidades la educación moral y social como el eje principal entorno al cual gire una serie de temas diversos de forma transversal, como igualdad de oportunidades, evaluación con espíritu crítico de los valores imperantes en la sociedad, enseña pautas de respeto al medio ambiente y se resalta la importancia del desarrollo sostenible, entre otros? Hechas dichas preguntas y comentarios, las investigadoras sienten la necesidad de promover en las universidades y en profesores que laboren en la educación superior, un compromiso con la formación ética que entregan, que practiquen con el ejemplo en su quehacer profesional, a fin de que se conviertan en un referente para el estudiante y formen ciudadanos capaces de desenvolverse y participar productivamente en una sociedad más justa y equitativa, partiendo de la formación y educación recibida en valores.

**PALABRAS CLAVE:** educación superior, ética, pensamiento social, ciudadanía

“Since the end of the last century to date, higher education institutions are oriented by economic necessity towards the sale of services and internationalization, which raises an ethical debate in relation to the mission of universities (Enriquez-2020). The present work tries to understand the reason for such a comment, leads the authors to reflect and ask themselves the following questions: Do higher education institutions plan education in values with serious, formal and objective criteria? Do universities consider moral and social education as the main axis on which a series of diverse topics revolve in a transversal manner such as: equal opportunities; critical evaluation of the prevailing values in society; teaching guidelines of respect for the environment and highlighting the importance of sustainable development, among others? Having asked these questions and made these comments, the researchers feel the need to promote in universities and in professors working in higher education, a commitment to the ethical training they provide, that they practice by example in their professional work, so that they become a reference for the student and form citizens capable of developing and participating productively in a more just and equitable society, starting with the training and education in values received.

**KEYWORDS:** higher education, ethics, social thinking, citizenship

## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas 6 o 7 décadas, el sistema educativo superior en el mundo ha experimentado profundas transformaciones; ha cambiado sustancialmente sus formas de enseñanza, alternativas de educación, manejos tecnológicos y otros muchos sistemas, que son una gran fuente de desafíos y adaptaciones urgentes de considerar.

La dinámica y rapidez que esta transformación ha tenido ha sido, probablemente, responsable e indujo al olvido el comportamiento ético moral de la educación superior, descuidando que la educación no debe ser sólo instrumental, sino que debe existir un proceso social ciudadano y fundamental de la vida humana. Por ejemplo, en Chile, hace unas seis décadas, las universidades eran sostenidas por el Estado, en su mayoría; en 1981, una nueva ley permitió el desarrollo de alternativas de educación superior, creando universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica.

A la fecha, esta estrategia gubernamental ha propiciado un alto porcentaje de instituciones privadas y estatales, lo que ha propiciado que el acceso a la educación superior en Chile aumente significativamente. Sin embargo, la pandemia por COVID 19, influyó negativamente en la matrícula y, por primera vez en cinco años, cayó el índice de

ingreso inmediato de la enseñanza media hacia las entidades de educación superior. Según el último informe del Ministerio de Educación chileno sobre acceso a la educación superior, de 118 mil 365 estudiantes egresados de enseñanza media durante 2019 para ingresar en 2020 a la universidad, el porcentaje (47,1%) disminuyó en 2 puntos porcentuales respecto al año anterior, que fue del 49,1%. Esto provocó un quiebre a la tendencia que había hasta 2015, cuya propensión a esa fecha se mantuvo en un 49%.

Por otro lado, los principales retos que enfrenta la educación superior y media superior en México y el mundo implican mayor uso de sistemas de inteligencia artificial para el aprendizaje, espacios híbridos o mixtos, así como desarrollo permanente del profesorado para mejorar sus habilidades de enseñanza en las diferentes modalidades.

Lo anterior, de acuerdo con el Reporte Horizonte 2022, documento que identifica las principales tendencias que impactan la enseñanza superior en el orbe y en cuya elaboración participó el titular de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM, Melchor Sánchez Mendiola.

Las buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje han sido una lucha constante en los medios de la educación superior, sin embargo, este desatino llamado COVID-19 generó que los intereses de los estudiantes se hayan limitado de manera notoria,

dándose en ello una baja en el compromiso y permanencia en los ámbitos profesionales.

Es significativo señalar que, a través de datos estadísticos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2017), se informa que el 17% de las personas de entre 25 a 64 años, en México, había cursado la educación superior en 2016, la proporción más baja entre los países de la OCDE. Esto es 20 puntos porcentuales abajo del promedio de la OCDE (37%), pero más alto que en algunos países socios, tales como Brasil (15%), China (10%), India (11%), Indonesia (10%) y Sudáfrica (12%).

Estos datos reflejan las realidades que se viven. Como se aprecia en la OCDE, es muy baja la cantidad de estudiantes formados en educación superior para el año 2016, lo cual significa que existen diversas razones por las que las personas no cursan este nivel; en ello es pertinente considerar que una de esas causas es que se necesita del apoyo de valores presentes desde el hogar, dado que el primer contacto social es la familia y es el eje fundamental para la educación en valores; y es a través del apoyo de los valores que los jóvenes se encuentren motivados para estudiar y vencer las dificultades (Moreno et.al, 2020).

Ello ha exigido adaptar nuevos currículos, innovar formas de enseñar y aprender en aula, tanto en las universidades, centros de formación técnica, institutos profesionales públicos y privados. El dinámico escenario ha llevado a la urgente necesidad de transformar la educación superior,

innovando y adecuándola a los tiempos y reales requerimientos de hoy.

Está claro entonces que deben ponerse todas las entidades de educación a tono con las realidades del mundo de hoy, resolver problemas y atender los nuevos desafíos tanto de conocimiento, tecnologías, y valores y principios éticos que la sociedad exige y que los estudiantes demandan para su desarrollo en su futuro laboral (CEPAL, 2021).

Ya en el año 1987, el desarrollo sustentable es una estrategia propuesta por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que según Chávez (1997), plantea un principio ético que propicia el desarrollo de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones por venir, en la satisfacción de sus propias necesidades. Tal opinión es una forma de pensar que lleva y proyecta al ser humano, hacia una mejor relación con el contexto; establece y reconoce el valor ético de la sociedad y convivencia en el mundo.

Responde además a las exigentes demandas sociales de hoy en día, que requieren y necesitan del conocimiento específico, eficiente y oportuno; su aplicabilidad debe apuntar, entre otros, hacia la superación de conflictos, falta de compromisos, que tanto estudiantes universitarios como docentes establecen inadecuadamente con su entorno, a las situaciones de afectación cívico-social.

Estas situaciones generan nefastas implicancias educativas, olvidando los actores involucrados en la educación

superior, los valores y principios requeridos para respetar a las personas, responsabilizarse con el mundo que les rodea y con su entorno ambiental. Importante es que los docentes tengan como práctica trabajar con los valores que favorecen al estudiantado universitario y responder a las necesidades que a todo futuro profesional implican en su formación.

El pensamiento social, en tanto, permite salir de lo rutinario y planificar conscientemente las actividades pedagógicas, en la búsqueda de fines más científicos, humanos y sociales. Este debe permitir a los estudiantes la comprensión crítica de la sociedad en que es parte importante y prepararle para buscar solución a los problemas que constantemente se dan en su entorno y cotidiano vivir. Debe difundirse en las universidades y toda entidad de educación superior, no solo el conocimiento, innovación y competitividad sino, además, formar profesionales éticamente justos en el respeto mutuo, competencias blandas y transversales para en la sociedad actual.

Analizado el comportamiento y las realidades negativas manifestadas por los estudiantes con diferentes profesores, docentes y otros ciudadanos, se comentó y destacó lo siguiente: que el comunicado de la Conferencia Mundial de Educación Superior, celebrada en París entre el 5 y 8 de julio de 2009, destaca en su artículo 4 que “La educación superior no solo debe proveer de competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de

los derechos humanos y los valores de la democracia”.

Entonces y frente a esta complejidad, cabe preguntarse, como formadores: ¿qué está pasando hoy en día en las bases de ética y moral de los estudiantes?, ¿qué ha gatillado la pérdida de valores? ¿qué hacer ante esta situación? (Gilli, 2011).

Es una temática que ha causado grandes controversias dentro de los ambientes universitarios. Si bien es cierto que los tiempos han cambiado, también es cierto que los valores siguen siendo los mismos; sin embargo, la aplicación se ha olvidado o se ha relajado.

La pandemia por COVID-19 que está latente aún en el mundo, vino a darle un giro a las formas de trabajar en todo ámbito, sin embargo, se ha producido un escenario inédito en los estudiantes, causando situaciones diferenciadoras que se manifestaron en los ajustes que las instituciones paulatina y rápidamente realizaron, dándole importancia a la base de la enseñanza aprendizaje, pero ¿qué pasó?

Aparentemente se dejó de lado la preocupación por la relación que seguía existiendo entre instituciones y estudiantes, provocando una situación abrupta, teniendo que recurrir a la utilización de las tecnologías, las que no siempre han sido del mejor conocimiento y práctica de profesores y estudiantes.

Cabe recordar que hace aproximadamente dos a tres décadas, los maestros, profesores, docentes y personas mayores eran respetados y considerados ante los

grupos que se tenían a cargo, existía un gran compromiso para que los estudiantes estuvieran preparados e hicieran un buen papel ante la sociedad, y los alumnos eran respetuosos, comprometidos, consideraban la importancia de tener una disciplina dentro y fuera de las instituciones educativas.

Pero como bien lo mencionan Sánchez et. al (2020) en su artículo “Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM”:

En diciembre de 2019 se originó en China una enfermedad viral por Coronavirus (covid-19) que se convirtió en unos meses en pandemia, con efectos devastadores para todos los integrantes de la sociedad (Yi et al., 2020). En el interconectado mundo moderno, la incertidumbre y sorpresa por lo rápido que se ha alterado la vida de prácticamente todos los habitantes del planeta ha creado una situación inédita para todas las organizaciones, incluyendo las instituciones de educación superior, quienes se han visto obligadas a suspender las actividades académicas cara a cara, en una transición abrupta y obligada a la educación a distancia mediada por tecnología.

## **CONSECUENCIAS DE LA SITUACIÓN PANDÉMICA DEL COVID-19**

Por un lado, los estudiantes comenzaron a demandar permisos, baja de colegiaturas, imponían pretextos para no trabajar con cámara abierta, pues se violaba su intimidad, comenzaron a entrar en una

zona de confort y a perder interés, por lo que muchos de ellos se dieron de baja temporal y otros tantos faltaban o simplemente no atendían a las clases.

Dieron rienda suelta a sus tiempos y se ocuparon en algunos proyectos de emprendimiento o buscaron algún empleo dándole a la escuela una importancia menor, pero aun así deseaban tener un título universitario. Estas situaciones se convirtieron en distractores importantes, por lo se cree que algunos estudiantes están egresando aparentemente con deficiencia de las instituciones educativas, lo cual sería dramático, pues no es posible garantizar el progreso de dichos alumnos.

Entonces, reflexionando en la pregunta planteada ¿qué está pasando con las bases de ética y moral de los estudiantes?, pues es pertinente argumentar que la importancia radica en la obtención del título que se busca, mas no en cómo ejercerlo en el ámbito profesional.

Los profesores y docentes modificaron y adecuaron su tiempo y formas de trabajo a la situación complicada que se les presentaba dado que muchas materias necesitaban de la asistencia presencial para que el alumno comprendiera; se buscaron formas de enseñanza, nuevas estrategias para mantener a los estudiantes atentos y distintas plataformas que aparentemente apoyaban este sistema. El problema era que esta etapa necesitaba tiempo para la adaptación adecuada de las formas de trabajo, cosa que no se dio en los tiempos pertinentes, pues la prioridad era comenzar a trabajar, es decir, no parar la continuidad.

Finalmente, las instituciones comenzaron a volverse permisibles ante la pérdida y baja matrícula de estudiantes y esto afectó considerablemente la forma de trabajo porque se originó la pérdida de autoridad por parte de los catedráticos e indiferencia y falta de interés de los alumnos, dando como resultado la inexistencia de aplicación de respeto, ética, moral y valores, entre otros.

## LOS MODELOS HÍBRIDOS

El modelo híbrido, también llamado semipresencial, es la adecuación de la enseñanza-aprendizaje a distancia, en el cual se modifican tiempos, espacios y compromiso de las actividades, ya que ello depende de las adaptaciones y los estatutos que las instituciones implementen de acuerdo a sus necesidades.

La mayoría de las instituciones que tiene como propósito la continuidad de la preparación de profesionistas ha implementado modelos híbridos, los cuales ha modificado y adaptado de acuerdo a los intereses de los usuarios, es por ello que no existe un plan homogéneo para su aplicación. Este modelo se originó durante los años 90 del siglo XX; poco a poco fue ganando popularidad y, ahora, está acaparando los reflectores en muchos países.

Es necesario señalar que el modelo híbrido no es una metodología de enseñanza, sino una vía mediante la cual se imparte la educación, pues a diferencia del no escolarizado o mixto, se hace uso del modelo híbrido para los planes y programas de estudio que tienen un reconocimiento

para una modalidad presencial, tal es el caso de las carreras en el área de la salud o las artes que contemplan asignaturas que, por su propia naturaleza, no pueden ser impartidas a distancia sino esperar a regresar a las aulas para realizar las prácticas correspondientes, entonces se configura un modelo híbrido (Muratalla, 2022).

En consecuencia, esta situación lleva a reflexionar sobre las expectativas que se tienen para el futuro en estudiantes, catedráticos e instituciones y ante una situación emergente como la planteada por el COVID-19 y los procesos híbridos establecidos: ¿son los adecuados para desarrollar en los futuros estudiantes un pensamiento y actitud social para enfrentar un mundo cambiante y vertiginoso?

El presente trabajo se enfoca en la experiencia y reflexión ante el comportamiento actual de estudiantes y docentes en la educación superior. Se espera, a corto plazo, a través de una encuesta, conocer el compromiso e interés que tengan los docentes de formar profesionales íntegros y que lo reflejen en el cotidiano vivir laboral y personal.

Se revisa contundente bibliografía de textos tangibles y revisión de páginas web válidas y reconocidas, en el tema ética, moral, pensamiento social y otros.

## MARCO SITUACIONAL

Dado que el presente trabajo tiene como propósito explorar el cómo se está desarrollando en los estudiantes y

egresados de nivel superior la formación ético-moral y su comportamiento social en la vida cotidiana profesional, y dados los comentarios, lecturas y páginas web revisadas, se observa que existe una necesidad en las instituciones educativas a nivel superior, de dar a conocer que a pesar de los grandes beneficios que trajeron los nuevos retos de los modelos híbridos, como el manejo de nuevas tecnologías, el contacto con nuevas personas a nivel mundial, la apertura de nuevas estrategias de conocimiento, y la grandeza de conocer los nuevos emprendimientos aportados por los catedráticos y los mismos estudiantes, debe fortalecerse la formación moral y ética de jóvenes universitarios.

Variadas son las opiniones sobre si es mejor regresar o no regresar al tipo de modelo educativo que se practicaba antes de la pandemia, y se enfatiza la necesidad de aprovechar esta coyuntura como propicia para iniciar cambios que, desde tiempo atrás, se vislumbraban como necesarios (Rama, 2021).

Dicho lo anterior, importante es considerar la promoción de los nuevos currículos educativos, donde la enseñanza de la ética para el desarrollo y el impulso de programas sistemáticos sean un importante eslabón entre universidad, sociedad y formación de profesionales éticos y participativos social y laboralmente.

Tener la oportunidad de que se lleven a cabo diferentes aprendizajes sin dejar a un lado la importancia de los valores empleados en las aulas virtuales y el interés por mantener el alto índice de buenos profesionistas implica

un trabajo difícil, más no imposible, pero para ello es necesario una concordancia o integración entre instituciones, catedráticos, alumnos y sociedad.

## CONSIDERACIONES FINALES

La formación que se debe brindar a todo estudiante debe hacer referencia a los vertiginosos cambios en el mundo actual: tecnología y cambio social, entre otros. Por ello, se debe tener presente siempre que la educación<sup>1</sup> es una fuente de valores en la que se aprenden grandes virtudes y donde los estudiantes logran su propia autodeterminación en la vida cotidiana y de desarrollo profesional.

Dado que las autoras del presente trabajo consideran la importancia que tiene la formación ética en la educación superior, harán una corta definición del término, basada en Follari (2003) que dice: "La ética no es sólo un código moral de conductas permitidas y prohibidas, tampoco es simplemente la idea de comportarse bien de una manera convencional y sin transgresiones, sino que la ética es siempre el efecto de un ser-con-otros que de alguna manera, depende del relativismo cultural de las creencias, supuestos básicos, acuerdos, principios, credos o filosofías que se encuentran inmersas en cada grupo humano".

---

1 La educación en general es considerada por Follari (2003) Como la mayor posibilidad de recomponer la ética, por la cantidad de personas que pasan por ella, por la cantidad de horas que implica y por el peso del lenguaje; es decir, no es un objetivo de la educación servir desde la ética a la sociedad, sino que es un objetivo de la sociedad, el que la educación ayude a reconstruir la ética.

Con esta definición debería entenderse que, para un profesional, es imprescindible aprender el comportamiento ético a través de la práctica y la vivencia. Se sabe que la educación en valores es necesaria y se requieren resultados en la educación; las entidades educacionales deben convertir sus aulas en un escenario para ensayar y aprender el ejercicio de pensar, vivir y sentir éticamente; debe formar y garantizar este comportamiento como complemento de un profesional de excelencia, para convertirlo en un experto sustentable.

No obstante, algunos profesores no se toman el tiempo de destacar la importancia que tiene esta práctica de ética y moral en los alumnos y, muchas veces, no aportan ni predicán con el ejemplo en su responsabilidad como académicos.

Se vive actualmente un momento en el que los valores del ser humano, compuestos por profesores, estudiantes, familias y sociedad, lamentablemente se han perdido. Los docentes se preocupan generalmente, de entregar el conocimiento e información de los planes y programas de las asignaturas que se imparten en cada carrera y descuidan el crecimiento personal; se comenta este hecho en un contexto generalizado entre profesores, docentes, alumnos y personas en general.

El desafío está latente, habrá que innovar y hacer un esfuerzo para considerar la ética y la moral, como imprescindibles de enseñar y practicar.

La responsabilidad ética en tanto, de un educador, docente y del que hacer de la

educación superior supone conductas honestas, auténticas, justas, respetuosas, tolerantes, de paciencia, responsabilidad, entre otras. El docente no solo debe apuntar a los valores y conductas consecuentes, sino que debe procurar no caer en la exageración, tratando de ser una persona que se comporta tan rigurosamente correcta que podría transformarse en un ser poco empático y éticamente insuficiente.

Según la apreciación de las autoras, la responsabilidad del educador apunta, primeramente, a desarrollar las condiciones para que toda persona sea un ser libre (Alcázar), eso significa que la demanda central de la educación de hoy en día y seguramente de un futuro próximo, tendrá que ver con la motivación, el condicionamiento de las situaciones, la provocación, la invitación y todo aquello que derive en un ser humano autónomo e independiente, con su libertad interior; que se sienta libre porque es dueño de sí mismo cuando tiene ideas propias, cuando es capaz de desarrollar su propia autonomía, cuando sabe quién es y por dónde quiere ir.

Las nuevas formas de vida que se han generado a través de los cambios institucionales, sociales, empresariales y familiares y por supuesto con la utilización tecnológica que se ha manifestado de forma rigurosa y que ha usurpado un lugar importante en la ética y valores de los alumnos, profesionistas, familias y sociedad en general, quienes manifiestan más interés en ellos que en los valores, los cuales son parte fundamental para el comportamiento humano en cualquier ámbito de desarrollo, se han vuelto distractores importantes

para permitir que los individuos regresen a encontrarse a sí mismos y que puedan rescatar lo trascendental de su aplicación. Por otro lado, la ética del futuro está llamada a hacer conciencia, y responder a los desafíos sociales, institucionales, familiares y ambientales de nuestros tiempos, en este momento parte de lo que se considera de importancia es lo económico, la llegada de la nueva tecnología, indispensable en la vida humana, y como prioritaria, la inteligencia artificial; dejando lamentablemente de lado los valores personales y sociales, indispensables para una correcta convivencia y para la humanidad.

Es aquí donde las universidades, a través de sus profesores y docentes, tienen el gran desafío: innovar, no sólo cambiar y actualizar los programas, hacerlos más prácticos, llevarlos a los reales requerimientos del mundo laboral de hoy, integrando en ellos las competencias blandas, transversales y de principios, para ser aplicadas como normativa en cada una de las carreras que se imparten en la institución educativa. La Cátedra UNESCO de Ética y Sociedad (Webinar: Ética y valores para el siglo XXI), sostiene que “La ética es una disciplina de vital importancia en los tiempos que corren y que, por tanto, requiere de la atención prioritaria de las instituciones de educación superior, a quienes corresponde la esencial tarea de incidir en la ética del futuro”.

La vida humana, para su continua mejora, requiere de los valores que guíen y permitan a los individuos crecer y encontrarse a sí mismos.

## REFLEXIONES FINALES

Las universidades deberían hacer una alianza estratégica y entre ellas, crear un protocolo de desarrollo humano donde la ética se proteja desde que el alumno ingresa a la universidad; ello ayudará a una óptima formación para el estudiantado, que una vez sea profesional, deberá interactuar en la sociedad motivado, comprometido, con integridad, capacidad para aportar y contribuir a elevar la calidad de vida personal de los ciudadanos de su localidad, región y país.

Finalmente, las instituciones, los académicos y los estudiantes, son parte fundamental en el proceso de evolución de los países; por ello la integración de los valores, la moral, la ética y los compromisos deben ser más enlazados, para darle el contexto necesario a la buena educación. Queda claro que esto no se logra trabajando en forma independiente, sino de manera conjunta y basada en el fin común.

Daniel Goleman (2007) define la resonancia como “La capacidad para crear un ambiente positivo, seguro, en el que todos los participantes puedan dar lo mejor de sí”. Con ello está claro que no importa cuán apropiados y motivadores sean los estímulos que se les propongan a los estudiantes, cualquiera que sea su nivel o edad, si antes no se crea un ambiente seguro y libre de amenazas, a fin de que sean receptivos al aprendizaje, sea virtual, híbrido o presencial y los docentes deberán considerar como desafío el crear un ambiente resonante.

Conjuntando ideas, es entonces imperativo trabajar dentro de los contextos de enseñanza-aprendizaje, y para fortalecer la importancia de los conceptos tratados en el presente trabajo, y dado que la Pirámide del Aprendizaje de Edgar Dale es una herramienta didáctica de observación y de gestión en el aprendizaje de estudiantes, se debería poner el acento en el rol activo del alumno. Los porcentajes por actividad fueron elaborados por el Laboratorio de Entrenamiento Nacional de Maine.

Es posible apreciar en la pirámide que, cuánto más sentidos están involucrados en las actividades, mayor es la posibilidad de lograr un aprendizaje efectivo.

El porcentaje de retención de la información de acuerdo a la manera en que se entrega, ello ayudará sin duda, a los profesores/docentes, cuando planifiquen sus clases, entreguen los conocimientos y preparen responsablemente a sus estudiantes, para ser mejores personas en un mundo mejor.

Para finalizar y como reflexión común entre profesores y docentes, se desea formar y educar a profesionales íntegros, que manejen sus conocimientos y su especialidad a cabalidad. No obstante, además de la instrucción, formación y educación que reciban desde escuela inicial e institución de educación superior, es importante la responsabilidad de los padres, quienes, con la formación, respeto y ejemplo, lograrán en conjunto con la escuela en todos los niveles de enseñanza aprendizaje, un ser de provecho, íntegro, que sea capaz de crear desafíos y competir en el mundo de hoy.

Figura 1: Pirámide con porcentaje de aprendizaje por actividad



Fuente: [materialeducativope.blogspot.com](https://materialeducativope.blogspot.com/)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y PÁGINAS WEB

- Alcázar, J. A. (s.f.). "Educación en valores" Biblioteca docente de Educrea-Chile.
- Arriata Figueroa (2008) vol.14. núm. 1, pág. 61 - 67 - 2008. Revista Ética Solidaria. "Aprendizaje servicio" en la educación superior.
- Campos Campos Y. (2000) Estrategias didácticas apoyadas en tecnología DGENAMDF.
- Enríquez (2020). "Perspectivas éticas de la docencia universitaria en América Latina". Revista Educación, vol. 44, núm.2, pp.1-30. Universidad de Costa Rica.
- Follari R. (2011)"Ética y educación en la contemporaneidad". Revista de Ciencias Sociales.
- Gilli J. J. (2011) "Ética y Empresa: valores y responsabilidad social en la gestión". Ediciones Gránica.
- Goleman D. (2007) Artículo: "Ambientes resonantes y su relación con el downshifting/Desafío constante".
- Informe COVID-19 CEPAL-UNESCO (2020, agosto). La educación en tiempos de la pandemia COVID-19.
- OECD (2019). "La educación superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral". Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes. Higher Education, OECD Publishing, Paris.
- Montaña, C. (2004). Revista Perfiles Educativos.vol.XXXIV.IISUE-UNAM pág. 143. Proyecto de investigación sobre Ética Profesional.
- Morales H. et al. (1996). "Ética, sociedad y profesión". Ediciones Universidad de La Serena.
- Moreno Jacome, Ramírez Ramírez, Escobar Pérez (2020) Revisión de educación en valores para el nivel superior en Latinoamérica. Revista Educación, vol. 44, núm. 1, pp. 1-32, 2020 Universidad de Costa Rica.
- Muratalla Cruz Noemi (2022, 27 de julio) Blog Modelo Híbrido SEP: ¿qué es y en qué consiste? Loyalty Consultores jurídicos. Uncategorizen.
- Rama, Claudio (2021) La nueva educación híbrida. Cuadernos de Universidades. No. 11 (2020). Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- Revista académica - Número especial. Volumen 30,nº 37 - 15 marzo 2022.
- Revista Ciencias Sociales (RCS). Vol.XIII. núm. 1, enero-abril 2007. FACES-LUZ.
- Rodríguez Laura (2021) "Los retos y oportunidades de la educación secundaria en América Latina y El Caribe, durante y después de la

- pandemia" CEPAL-Desarrollo Social. [https://www.epaa.asu.edu/ojs/1362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://www.epaa.asu.edu/ojs/1362/45904/1/S2000510_es.pdf)
- Salinas J (2020) Innovación docente y el uso de las TIC en la enseñanza universitaria. Revista Universitaria y Sociedad del Conocimiento Vol. 7-No1. <https://www.mineduc.cl>  
[http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/chile\\_doc.pdf](http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/chile_doc.pdf)
- Sánchez, Mendiola Melchor (2020) "Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM" Revista Digital Universitaria Vol. 21, Núm. 3, mayo-junio 2020. <https://materialeducativopeblokspot.com/>  
[https://www.researchgate.net/figurehttps://www.redalyc.org/pdf/551/55111725007.pdf](https://www.researchgate.net/figure/https://www.redalyc.org/pdf/551/55111725007.pdf)
- Tunnermann B. C. (2011) "La universidad del futuro". HISPAMER. [https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion\\_superior\\_en\\_mexico.pdf](https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf)
- Viñas M. (2021). Retos y posibilidades de la educación híbrida en tiempos de pandemia. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. <https://www.camjol.info/pdf>  
<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/>  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/>  
<https://www.researchgate.net/figure>
- Zavala Benítez A. (2009). "La educación en valores en el ámbito de la educación superior". Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, volumen 7, núm. 2. [https://www.redalyc.org.html. https://www.redalyc.org/journal/440/44060092008/html/](https://www.redalyc.org/html/https://www.redalyc.org/journal/440/44060092008/html/)
- #UNAMosAccionesContraLaCovid19, (2022) <https://covid19comision.unam.mx/>

<https://www.psycoeduka.cl.pdf>

<https://www.scielo.cl>